

DECRETO ALCALDICIO N° 004478

QUINTERO, 23 NOV. 2015

VISTOS:

1. *La conmemoración del Día contra la No Violencia contra la Mujer, organizada conjuntamente entre el municipio y el Centro de la Mujer de SERNAM., para el día 9 de diciembre entre las 16:00 y las 21:00 horas; actividad que constará de una marcha que se inicia en Avenida Argentina, continuando por Avenida Normandie y culminando en el Pasaje Padre Pedro Sordini, lugar donde se desarrollará un acto conmemorativo oficial;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO


1. *AUTORIZASE, la realización de marcha y acto conmemorativo con que la Ilustre Municipalidad y Servicio Nacional de la Mujer apoyan el Día contra la No Violencia contra la Mujer, que se llevará a cabo el 9 de diciembre, entre las 16:00 y las 21:00 horas, conforme lo señalado en el punto N° 1 de los Vistos y los gastos en que se incurra con el citado evento.*

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía,
 2. Administrador Municipal,
 3. Secretaría Municipal,
 4. Dirección Administración y Finanzas,
 5. Control,
 6. DIDECO.
- MCP/ANU/MVA/gpe.